



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0012985/2014

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Gabriela Milone solicitando aval institucional de esta Facultad para el *I Coloquio "Cantos de experiencia"*. *Cruces y cruizas entre poema, cuerpo, imagen y voz*; y

CONSIDERANDO:

Que dicho coloquio se encuentra organizado por el Proyecto de Investigación que dirige la Dra. Gabriela Milone: "Las experiencias de la voz, la imagen y el cuerpo en escrituras poéticas contemporáneas" (avalado y subsidiado por Secyt, UNC);

Que el mismo será llevado a cabo en el ámbito de esta Facultad durante los días 22 y 23 de mayo del corriente año, y cuenta con el apoyo económico institucional otorgado por la Secyt, UNC;

Que respecto a los objetivos específicos, el Coloquio propone reflexionar sobre la experiencia de la escritura poética en general, y en particular sobre diversos poetas argentinos contemporáneos, desde una perspectiva abarcadora que dé cuenta de la problematización de los cruces propuestos entre las nociones de *poema, cuerpo, imagen, y voz*;

Que se describe pormenorizadamente las importantes actividades a desarrollar durante el coloquio como así también se detalla la nómina de destacados docentes e investigadores que participarán en dicho evento;

Que en sesión de fecha 14 de Abril de 2014 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES.
RESUELVE:

ARTICULO 1º. OTORGAR aval institucional de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba al *I Coloquio "Cantos de experiencia"*. *Cruces y cruizas entre poema, cuerpo, imagen y voz* a realizarse los días 22 y 23 de mayo de 2014 en el ámbito de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN Nº: 89

JCM

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES